

sesión firmando la presente para su con-  
 tención ante mí el Secretario: D. J. J.

Luis García

Miguel Perea

Rafael E. Vazantegui

Pedro V. Vazantegui

L. Vazantegui

José N. Vazantegui

Acuerdo del día 8 de enero de 1923.  
 Residencia del C. Luis García.

En la Villa de Guaymas, Estado de Nuevo  
 León, a los ocho días del mes de enero de mil  
 novecientos veintitres, reunida con asistencia de  
 dinovena los miembros que forman la Corpora-  
 ción Municipal, abierta que fué la se-  
 sión, la Secretaría dió lectura al acta del  
 acuerdo anterior, la cual en seguida fué a  
 probada. En seguida el C. Rafael Perea  
 manifestó: que había recibido proposicio-  
 nes relativas a la compra de los ramos de  
 carnes y Panaderías, y que con tal moti-  
 vo solicita esta a la consideración del  
 Ayuntamiento para que se sirva resol-  
 ver lo que se estime conveniente, y en su  
 atención a lo expuesto se acordó fuese el  
 Ayuntamiento que los ramos de que se  
 trataban fueran puestas en pública  
 subasta y adjudicados al mejor postor  
 por debajo de tener esta intervención  
 el Jefe Comisariado del ramo de car-  
 nes y el de Panaderías, para cuyo efecto  
 deberán hacer una convocatoria a fin  
 de que las personas que resultaren in-  
 teresadas en ella presenten sus respec-  
 tivas propuestas, dando cuenta del re-

resultado de estos remates que el próximo  
 acaerá. A continuación el C. Comisionado  
 de Inspección dió cuenta de haber para  
 do una visita de inspección a los locales  
 que ocupan los Escuelas Oficiales de  
 este Municipio y encontró que ambos  
 planteles carecen de algunos muebles  
 tales y bancas para los alumnos, así  
 como también el que la Escuela de  
 niños necesitan sus departamentos  
 nuevo blanqueos y pintura, dado el  
 deterioro en que se encuentran y en  
 vista de todo ello el Ayuntamiento fa-  
 cultó al propio Comisionado para que  
 contratase lo relativo a unos y otros tra-  
 bajos a que se refiere. Dada cuenta  
 con toda oportunidad del resultado así  
 como del gasto que en ello puede incurrir.  
 Se acordó designar Secretario del Ayuntamiento  
 al Sr. José W. Delgado y policía urbana al Sr.  
 Eliseo Martínez, en sueldo mensual de sesenta y  
 cinco y cincuenta pesos, respectivamente. Se le-  
 vantó la sesión firmando la presente para su cumplimiento.

Luis García  
 Lozizpe Rafael E. Terástegui  
 José W. Delgado Manuel Pardo  
 Eliseo Martínez

Acuerdos del día 15 de enero de 1923.  
 Presidencia del C. Luis García.  
 Ten la Villa de Guaya Guaya, Estado de  
 Nuevo León, a los quince días del mes de  
 enero de mil novecientos veintitres, reu-  
 nidos en sesión ordinaria los miem-  
 bros del H. Ayuntamiento, en su sala  
 de acuerdos, se procedió por la Secre-  
 taría a dar lectura al acta del acuer-  
 do anterior, la que sin discusión al-  
 guna fué aprobada. En seguida los  
 C. C. Regidor Primero y Tercero, manifes-  
 taron haber suscritos los puntos de los